ACTA No. 098 DE 2020

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA CON SOBRE CERRADO Nº 006 2020**
OBJETO	**ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN**
FECHA	23 de diciembre de 2020.
HORA	4:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Verificación de Asistencia.
3. Identificación del proceso y desarrollo de la diligencia.
4. Análisis, estudio y respuesta a las observaciones elevadas al informe.
5. Segunda verificación de los documentos de subsanación
6. Cierre del Comité.

1. **Instalación**:

Siendo las 4:00 p.m. del día 23 de diciembre de 2020, se reúne el Comité Asesor de Contratación en la plataforma Google Meet, quien según lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento de Nariño debe "Emitir la correspondiente recomendación de apertura del proceso de selección, adjudicación o declaratoria de desierta. Lo anterior podrá quedar consignado en el acta en la cual se decida acerca de las recomendaciones".

La sesión de este día la convoca el Departamento Administrativo de Contratación, se inicia dando la bienvenida a los miembros del mencionado Comité y a los presentes.

2. **Verificación de Asistencia**:

Se encuentran presentes los miembros del Comité Asesor de Contratación:

✓ Karen Lima Rosero	Directora DAC
✓ Euler Martínez	Secretario de Planeación
✓ Juan Pablo Llanos	Delegado del Gobernador
✓ Tania Chaves Caicedo	Secretaria General

3. **Identificación del proceso y desarrollo de la diligencia**

Proceso	Selección Abreviada Con Sobre Cerrado Nº 006 – 2020.
Objeto del Proceso:	Enajenación de Aguardiente Nariño de conformidad con la descripción características y condiciones presentadas en los estudios previos y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección.
Valor Estimado Del Proceso	Para efectos indicativos en SECOP II, se consideró como valor del proceso de selección el precio mínimo de venta de la totalidad del producto, es decir la suma de **DIECISÉIS MIL VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($16.021.269.015) M/CTE.**
Lotes en Venta:	**DIECINUEVE (19)** lotes de Aguardiente Nariño en las siguientes cantidades y referencias, cada uno:

La doctora Karen Lima, informa al Comité Asesor de Contratación el desarrollo de la audiencia de Selección Abreviada con Sobre Cerrado Nº 006 – 2020 llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2020, conforme el acta correspondiente, de la cual se resalta lo siguiente:

Si bien el Departamento puso a la venta **DIECINUEVE (19)** lotes de Aguardiente Nariño, únicamente se recibieron ofertas válidas para 11 lotes, los cuales se describen a continuación:

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NO. DE LOTES POR LOS CUALES PRESENTÓ OFERTA	VALOR OFERTADO POR LOTE
1	CRUZ MARCELA MARTÍNEZ VILLACREZ	1	$ 843.425.000
2	JUAN CARLOS PORTILLA ANGULO	1	$ 843.250.000
3	SEGUNDO HERMES CHAMPUTIS ACOSTA	2	$ 843.224.685 $ 843.224.685
4	COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	5	$ 843.224.685
5	GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO	2	$ 843.224.685

Dicho esto, el Comité Asesor de Contratación, verificado el cumplimiento de las etapas pre contractuales de orden legal, así como la aplicación del pliego de condiciones, recomienda:

1) Adjudicar once (11) lotes de Aguardiente Nariño, como resultado del proceso de Selección Abreviada Con Sobre Cerrado Nº 006 – 2020, cuyo objeto es: "ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN", a los siguientes proponentes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	No. DE LOTES A ADJUDICAR
1	CRUZ MARCELA MARTÍNEZ VILLACREZ	1
2	JUAN CARLOS PORTILLA ANGULO	1
3	SEGUNDO HERMES CHAMPUTIS ACOSTA	2
4	COLOMBIA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	5
5	GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO	2

Lo anterior, de conformidad con las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

2) Declarar desiertos ocho (08) lotes de Aguardiente Nariño dentro del proceso de Selección Abreviada Con Sobre Cerrado Nº 006 – 2020.

4. <u>Cierre del Comité</u>

No siendo otro el motivo de la presente se da en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de diciembre de 2020.

Se suscribe por quienes intervinieron,

KAREN LIMA ROSERO
Directora DAC

TANIA CHAVES CAICEDO
Secretaria General

JUAN PABLO LLANOS
Delegado del Gobernador

EULER MARTINEZ
Secretario de Planeación

Karen Chaves
Abogada Subsecretaría de Rentas

Proyectó: Estefhania Yepez
Abogada DAC